



# Guía Docente

Dificultades del Aprendizaje. Diagnóstico e  
Intervención

**Grado en Maestro en Educación Primaria**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

*Curso Académico 2025-2026*

## **Índice**

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Maestro en Educación Primaria
Asignatura	Dificultades del Aprendizaje: Diagnóstico e Intervención
Materia	Mención en Pedagogía Terapéutica
Carácter	Formación Optativa
Curso	3º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Carmen Figueroa Rodríguez
Correo Electrónico	carmen.figueroa@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Competencias Básicas

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## Competencias generales

### CG5

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

### CG9

Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

### CG11

Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## Competencias específicas

### CE1

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

### CE2

Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

### CE4

Identificar dificultades de aprendizaje y situaciones educativas que afectan a estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, colaborar en su tratamiento y planificar propuestas educativas para la intervención en el aula.

### CE15

Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

En la asignatura se analizarán a nivel avanzado las dificultades del aprendizaje, su prevención e identificación, con especial referencia al uso de distintas técnicas de evaluación y a los últimos avances especializados para la intervención en el aula.

Unidad 1. Aspectos conceptuales.

Unidad 2. Trastornos del lenguaje y la lectoescritura.

Unidad 3. Discapacidad motora, auditiva y visual.

Unidad 4. Trastorno por déficit de atención -con o sin hiperactividad- y del espectro autista.

Unidad 5. Altas capacidades y discapacidad intelectual.

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

### **Unidad 1.**

Semanas 1-3.

### **Unidad 2.**

Semanas 4-7.

### **Unidad 3.**

Semanas 8-10.

### **Unidad 4.**

Semanas 11-13.

### **Unidad 5.**

Semanas 14-16

## RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 4/5.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 10/12
- Recomendación para realizar las actividades de participación, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	30,25	100%
Workshops (Seminarios y talleres)	24	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	9	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual	18	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	66,75	0%
Examen final presencial	2	100%

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

#### PRIMERA MATRÍCULA

##### Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Participación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de aula (debates, lecturas de artículos, teórico-prácticas, relacionadas con las unidades del temario). Se reparte el 20% de acuerdo con el número de actividades realizadas.</li> </ul>	20%
Actividades (individuales o en grupo): <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1 (20%).</li> <li>Actividad 2 (20%).</li> </ul>	40%
Examen: <ul style="list-style-type: none"> <li>Conta de dos partes: tipo test de 20 preguntas, y una pregunta de desarrollo breve.</li> <li>Obligatorio presentarse y aprobar.</li> </ul>	40%

##### Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

### **SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- **Participación (20%):** se realizará una actividad teórico-práctica compuesta por varias tareas relacionadas con las unidades de la asignatura (mínimo 5 máximo 10).
- **Actividades (40%):** una única actividad fin de asignatura.
- **Examen final (40%):** Examen tipo test de 40 preguntas, las respuestas erróneas sí restan. Cada 3 respuestas mal se restará una bien.

### **CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

### **Sistema de calificación**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)  
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)  
7,0 – 8,9 Notable (NT)  
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

### **Información adicional**

#### **ASISTENCIA**

El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.

#### **EXAMEN**

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No

Presentado" en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

#### **NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

#### **ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

#### **Normativa**

#### **EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

#### **PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

#### **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa\\_atencion\\_diversidad.pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- American Psychiatric Association (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Ciencia, M. d. (s.f.). Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no propietarios (CEDEC). (2018b). Discapacidad visual. Obtenido de [http://descargas.pntic.mec.es/cedec/atencion\\_diver/contenidos/nee/discapacidadvisual/qu\\_e\\_s.html](http://descargas.pntic.mec.es/cedec/atencion_diver/contenidos/nee/discapacidadvisual/qu_e_s.html).
- Hernández, R.M. (2015). [visiónyaprendizaje.blogspot.com](http://visionyaprendizaje.blogspot.com/2015/12/problema-de-lectura-implicacion-de-la.html). Obtenido de <http://visionyaprendizaje.blogspot.com/2015/12/problema-de-lectura-implicacion-de-la.html>
- Hudson, D. (2017). Dificultades específicas de aprendizaje y otros trastornos. Narcea.
- Pfeiffer, S. (2017). Identificación y evaluación del alumnado con altas capacidades. Madrid: UNIR.
- Unidad Técnica de Codificación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016). CIE-10- ES diagnósticos. Edición electrónica de la CIE-10-ES Diagnósticos (1ª edición-enero 2016), [https://eciemaps.mspsi.es/ecieMaps/browser/index\\_10\\_mc.html](https://eciemaps.mspsi.es/ecieMaps/browser/index_10_mc.html)
- DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- DECRETO 211/2022, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### Complementaria

- Cifuentes, A. G. (s.f.). La respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad motora. Fundacion Mapfre.
- Couto Barros M, C. (2016). La inclusión educativa del alumnado con discapacidad visual. Servicio central de publicaciones del gobierno vasco.
- Fiúza Asorey, María José; & Fernández Fernández, María Pilar (2014). Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico. Colección “Psicología”, Sección “Pedagogía y Didáctica”. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Kirk, Samuel A. (1962). Educating exceptional children. Boston: Houghton Mifflin.
- M.V, T.-T. (2013). Psicología del Desarrollo y de la Educación. Madrid: Pirámide.

- Pérez, M. V. (2014). Trastorno Específico del Lenguaje. Guía para la intervención en el ámbito educativo. Galicia: Asociación TEL Galicia.
- Tourón, J. M. (2009). La superdotación en el aula: claves para su identificación y tratamiento. En Formación de profesores en educación secundaria: programación y evaluación curricular. ICE, Universidad Complutense.
- Profesional, E. T. (febrero de 2018). Alumnado con retraso en el lenguaje y Trastorno Específico del Lenguaje. Andalucía: Área de Acción Tutorial y Convivencia (Consejería de Educación).
- Rosa María, R. T. (2017). La reeducación de las disgrafías: perspectivas neuropsicológica y lingüística. Pensamiento psicológico, vol 15, No 1, 73-86.
- Serrano, M. C. (2010). ¿En qué consiste la disortografía? Temas para la Educación, nº9.
- Yáñez Téllez, M. G. (2016). Neuropsicología de los trastornos del neurodesarrollo. México D.F: El Manual Moderno.
- Connect, E. (2019). Funciones de la corteza cerebral: áreas de Wernicke, Broca y de asociación límbica. Obtenido de sitio web de Elsevier: <https://onx.la/0d9b2>.